



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 490
25/05/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 8 0 7
Litueche, **02 JUN 2015**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO : - La Resolución N° 3286, de fecha 21 de Abril de 2015, del Ministerio de Educación, sobre pago de la Asignación de Excelencia Pedagógica.-

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2.012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ORDÉNASE** al Departamento de Educación Municipal de Litueche, a cancelar la Asignación de Excelencia Pedagógica, establecida en la Ley N° 19.715, correspondiente al primer semestre del año 2015, a la Docente que a continuación se individualiza:

NOMBRE DOCENTE	RUT	ESTABLECIMIENTO	MONTO
GLORIA GARRIDO ARAYA	08.595.805-4	LICEO EL ROSARIO	294.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/EPV/RDD/sfm

Distribución:

- Secretaría D.A.E..M
- Finanzas DAEM
- Archivo Municipal
- Carpeta Interesado